



Ayuntamiento de Parauta

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°:	ÓRGANO COLEGIADO:
269/2025	Pleno

Noemi Sánchez Gavira EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada el 25 de Junio de 2025 se adoptó el siguiente acuerdo:

Adhesión RELAS.	
Favorable	Tipo de votación: Ordinaria <ul style="list-style-type: none">• A favor: 6-PSOE• En contra: 0• Abstenciones: 0• Ausente: 1-PSOE
LA RED RELAS TIENE COMO FIN HACER EFECTIVOS LOS OBJETIVOS DE SALUD PÚBLICA EN EL ÁMBITO COMUNITARIO, MEDIANTE UN PLAN LOCAL DE SALUD, CUYA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN CORRESPONDE A LOS AYUNTAMIENTOS, QUE RECOJA UNA FORMA DE TRABAJO INTERSECTORIAL Y PARTICIPADA CON LA CIUDADANÍA, QUE SEA CAPAZ DE IMPLICAR A TODOS LOS SECTORES LOCALES RELACIONADOS CON LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES DE SALUD Y SEA FRUTO DE UN TRABAJO EN RED. CON TAL FINALIDAD Y EN EL MARCO DE ACTUACIÓN Y ESTRATEGIAS DE	

Ayuntamiento de Parauta

C/Calvario, nº 4, Málaga. 29451 Málaga. Tfno. 952181028. Fax: 952181000

FIRMANTE

NOEMI SÁNCHEZ GAVIRA
KATRIN ORTEGA MARQUEZ (ALCALDESA PRESIDENTA)

NIF/CIF

***375**
***846**

FECHA Y HORA

07/07/2025 12:04:50 CET
07/07/2025 12:23:46 CET

CÓDIGO CSV

d45f5a5853e4b5b831ee7d776c42347d4d5478ca

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/parauta>



Ayuntamiento de Paraíso

LAS POLÍTICAS DE SALUD DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE SALUD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, A TRAVÉS DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES DE SALUD Y CONSUMO Y DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD:

1. SE OFRECERÁ ASESORAMIENTO, FORMACIÓN Y APOYO AL GOBIERNO LOCAL.
2. SE CANALIZARÁN LOS PROCEDIMIENTOS Y SE APOYARÁN LAS ACTUACIONES QUE SE DERIVEN DEL ACUERDO.
3. SE REALIZARÁ EL ANÁLISIS DE SALUD SECTORIAL, DENOMINADO INFORME DE SALUD, COMO DOCUMENTO INICIAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y RIESGOS MÁS RELEVANTES PARA LA SALUD, Y QUE SIRVE DE APOYO PARA ELABORAR EL PLAN LOCAL DE SALUD.
4. SE LLEVARÁ A CABO EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN LOCAL DE SALUD.

LA ALCALDESA DE ESTE MUNICIPIO PRESENTA, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN, EL SIGUIENTE ACUERDO:

1. EL PLENO DE LA CORPORACIÓN APRUEBA LA ADHESIÓN DE PARAÍSO
2. A LA RED LOCAL DE ACCIÓN EN SALUD DE ANDALUCÍA Y, EN CONSECUENCIA, SE COMPROMETE A ELABORAR UN PERFIL DE SALUD LOCAL Y UN PLAN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO.

SE ASUME EL COMPROMISO DE:

- 2.1 LIDERAR, DINAMIZAR Y PROPICIAR LA COHESIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y AGENTES SOCIALES CON IMPLICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA SALUD

Ayuntamiento de Paraíso

C/Calvario, nº 4, Málaga. 29451 Málaga. Tfno. 952181028. Fax: 952181000



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

NOEMI SÁNCHEZ GAVIRA
KATRIN ORTEGA MARQUEZ (ALCALDESA PRESIDENTA)

NIF/CIF

****375**
***846**

FECHA Y HORA

07/07/2025 12:04:50 CET
07/07/2025 12:23:46 CET

CÓDIGO CSV

d45f5a5853e4b5b831ee7d776c42347d4d5478ca

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/parauta>



Ayuntamiento de Parauta

- 2.2 SEGUIR LA METODOLOGÍA DE LA RED DE ACCIÓN LOCAL EN SALUD (RELAS)
- 2.3 FACILITAR UN APOYO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN LOCAL EN SALUD.
- 2.4 ELABORAR Y APROBAR UN PLAN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO.
3. LA PERSONA QUE OSTENTE LA ALCALDÍA REALIZARÁ TODOS LOS TRÁMITES OPORTUNOS PARA QUE LA ADHESIÓN DE A LA RED LOCAL DE ACCIÓN EN SALUD DE ANDALUCÍA SEA EFECTIVA.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.^o B.^º de Alcaldía, en Parauta a fecha de firma digital al margen.

V^a.B^a

La Alcaldía,

Katrin Ortega Marquez

La Secretaria Interventora,

Noemi Sánchez Gavira

Ayuntamiento de Parauta

C/Calvario, nº 4, Málaga. 29451 Málaga. Tfno. 952181028. Fax: 952181000



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

NOEMI SÁNCHEZ GAVIRA
KATRIN ORTEGA MARQUEZ (ALCALDESA PRESIDENTA)

NIF/CIF

***375**
***846**

FECHA Y HORA

07/07/2025 12:04:50 CET
07/07/2025 12:23:46 CET

CÓDIGO CSV

d45f5a5853e4b5b831ee7d776c42347d4d5478ca

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/parauta>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d45f5a5853e4b5b831ee7d776c42347d4d5478ca

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/parauta>

Hash del documento: 68df99ce1b3079b242fba3a7e822a98078724f9db86555fcc234a06d5ccd5c02c6b80b1a9c6733defc9ae
a5e7b08f31266d095a38fe586cd55267751450dbe7b

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290770_2025_0000000000000000000000000000000024725283

Órgano: L01290770

Fecha de captura: 07/07/2025 12:04:12

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

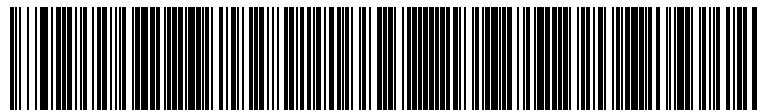
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d45f5a5853e4b5b831ee7d776c42347d4d5478ca

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf